



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE  
PACHACÁMAC

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134-2022-MDP/A

Pachacamac, 02 Setiembre del 2022

### EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

VISTO: Resolución de Alcaldía N° 013-2021-MDP/A, de fecha 04 de enero del 2021

#### CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a Ley.

Que, según el artículo 20° del numeral 17, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, el alcalde tiene como una de sus atribuciones, la de Designar y Cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2021-MDP/A, de fecha 04 de enero del 2021, se designó al SR. PEDRO VICTOR ESPINOZA DIAZ, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria, de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, bajo el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6 y 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha, la Designación del **SR. PEDRO VICTOR ESPINOZA DIAZ**, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria, de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, a quién se le da las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** el cumplimiento del presente dispositivo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, del estricto cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Secretaria General, la notificación de la presente Resolución a quien corresponda y cumpla con diligenciar la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac: [www.munipachacamac.gob.pe](http://www.munipachacamac.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC  
EFRAIN LARA ROMAN  
ALCALDE (\*)

Pedro Espinoza DIAZ  
DNI: 25564738  
02/09/22